



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 5 de noviembre de 2019 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2019ED0145)

La Junta de Gobierno local en sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2019 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela RU-4 del sector SUP-OE-02 "Borde Oeste Variante" instado por Construcciones Alhora, SL. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 5 de noviembre de 2019. La Delegada de Hacienda, Contrataciones y Urbanismo, CARMEN YAÑEZ QUIRÓS.